

Núm. 2024-0469

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

En la Unidad de Licencias del Ayuntamiento de Teruel se instruye expediente nº 92/2023/LAC, a instancia de TARMAC ARAGON, S.L.U, solicitando licencia ambiental de actividades clasificadas de un establecimiento dedicado a la actividad de MANTENIMIENTO DE AERONAVES EN HANGAR TEMPORAL METALO TEXTIL PARA AERONAVE A-380 EN CAMPA (FASE III) en local sito en POLIGONO DE TIRO 4 AEROPUERTO DE TERUEL, de esta Ciudad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes mediante escrito, que se presentará en el Registro General sito en las Oficinas Municipales de Urbanismo del Ayuntamiento de Teruel, durante el PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES, que se contarán a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (Sección correspondiente del BOA) y en el Tablón de Edictos.

A tenor de lo establecido en el artículo 42 de la vigente Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio.

Teruel, 7 de febrero de 2024. - La Técnico de la Unidad de Licencias, Esther Esteban Fuertes.

Núm. 2024-0609

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE CONSERJES ADSCRITOS AL SERVICIO DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO de valoración de méritos.

PRIMERA.- NÚMERO, DENOMINACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO.-

Es objeto de la presente convocatoria la creación de una bolsa de empleo de Conserjes adscritos al Servicio de Deportes, que pueda ser utilizada por el Ayuntamiento de Teruel para la provisión temporal de estos puestos de trabajo, en casos de bajas médicas, excedencias o cualquier situación que lleve aparejada la vacante de algún puesto, o por otras necesidades temporales o derivadas de la planificación de recursos humanos.

Esta categoría profesional se encuadra dentro del subgrupo AP, Nivel de Complemento de Destino 14.

Las funciones de los puestos de trabajo objeto de la convocatoria se pueden resumir en las siguientes:

Tareas Generales:

- Atención a los usuarios sobre temas relacionados con las dependencias en las que presta sus servicios llevando a cabo la recepción de los mismo en el lugar habilitado al efecto, salvo en los supuestos en que se encuentren realizando funciones en el exterior.
- Hacer cumplir las normas de uso de dependencias e instalaciones y dar aviso al superior.
- Control de los accesos, de las instalaciones en general y de los elementos que en ellas se encuentran, velando por el orden interno en las mismas.
- Apertura de las dependencias, así como de puertas y ventanas, luces, calefacción, aire acondicionado, etc. Debiendo realizarlas antes de la llegada del resto del personal.
- Custodia y manejo de las llaves de las distintas dependencias.
- Preparación y acondicionamiento de salas, aulas, instalaciones diversas.
- Franqueo, depósito, entrega, recogida, transporte y distribución de correspondencia y paquetería.
- Colocación y retirada de documentos en el tablón de anuncios o lugares similares.
- Labores de mantenimiento y conservación; en caso de que la avería o desperfecto revista mayor complejidad, comunicarla para su resolución al superior.
- Revisión con la empresa de prevención de incendios para el correcto funcionamiento.
- Revisión de distintas instalaciones, control del generador y las instalaciones antincendios.

Tareas Propias:

- Realizar tareas de conserjería en las instalaciones deportivas.
- Realizar labores de jardinería en las instalaciones donde presta el servicio laboral.